

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
29a. sesión
celebrada el
lunes 31 de octubre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 29a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/43/SR.29
10 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (A/43/3, A/43/399, A/43/402, A/43/457-E/1988/102, A/43/473-E/1988/106, A/43/480, A/43/587, A/43/692, A/43/709, A/43/713, A/43/723, A/43/731, A/43/755) (continuación)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (A/43/375 y Corr.1-E/1988/73 y Corr.1) (continuación)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (A/43/449 y Add.1 y 2, A/43/483, A/43/514, A/43/703, A/43/727) (continuación)

1. El Sr. N'GREGAT (República Centroafricana) dice que la mayoría de las delegaciones han observado una mejora en la marcha de las relaciones políticas internacionales, si bien no se ha producido aún una evolución semejante en las relaciones económicas actuales, que afectan gravemente a los países en desarrollo y, en particular, a los de Africa.

2. La República Centroafricana, que figura entre los países menos adelantados y, además, sin litoral, no puede por sí sola crear ni organizar las condiciones necesarias para su reconstrucción y su desarrollo. Por esa razón se aprobó el programa especial de asistencia económica para ella y el Gobierno centroafricano nunca ha dejado de expresar su agradecimiento a la comunidad internacional. Ha ejecutado un programa de recuperación económica y social centrado esencialmente en sectores fundamentales del desarrollo tales como la salud, la educación, la agricultura y la infraestructura de carreteras. Por otra parte, en 1987 se organizó en Ginebra una mesa redonda dedicada a la República Centroafricana bajo los auspicios del PNUD y con la participación de donantes: gracias a las medidas que ha adoptado, en particular en materia de ajuste estructural, el país ha obtenido apoyo bilateral y multilateral.

3. Sin embargo, dada la situación de la economía centroafricana, para que el Gobierno pueda alcanzar sus objetivos de desarrollo necesita más ayuda. El hundimiento de los precios de los principales productos básicos, tales como el algodón y el café, y el consiguiente descenso sustancial de los ingresos de exportación, el importante porcentaje del presupuesto dedicado al servicio de la deuda, la insuficiencia de las corrientes financieras procedentes del exterior y la fluctuación de los tipos de cambio son factores que obstaculizan el saneamiento de la economía y la reactivación del crecimiento. Así, pues, sigue siendo indispensable la ayuda de la comunidad internacional, como lo indica el informe del Secretario General sobre los programas especiales de asistencia económica (A/43/483). Por esa razón, la delegación centroafricana espera que la distensión observada en la esfera política y la preocupación por promover la cooperación económica internacional conduzcan a la comunidad internacional a apoyar aún más activamente la acción llevada a cabo por países como la República Centroafricana para estabilizar su economía.

/...

4. El Sr. MANIKFAN (Maldivas) agradece a los organismos de las Naciones Unidas los esfuerzos que despliegan para ayudar a los países en desarrollo a afrontar las catástrofes naturales. Expresa su agradecimiento muy en particular al Secretario General, que ha prestado gran atención a los problemas de Maldivas. La protección del litoral es una cuestión que reviste la mayor importancia para Maldivas, pues las islas que componen el archipiélago se elevan por término medio dos metros por encima del nivel del mar. Como se recordará, en 1987 los maremotos causaron daños considerables. La isla principal, Malé, se vio particularmente afectada: la cuarta parte de la superficie de terrenos urbanizados quedó inundada y el mar arrastró el 30% de las tierras desecadas durante los siete últimos años. Los maremotos causaron también daños importantes en las instalaciones portuarias, los rompeolas, los barcos y algunas viviendas. Los cultivos y la vegetación se vieron afectados por la salinidad del agua del mar. Todas las playas del país quedaron dañadas, lo que provocó una pérdida de ingresos en la industria turística, uno de los sectores principales de la economía.

5. Al dirigirse a la Asamblea General el año pasado, el Presidente de la República de Maldivas subrayó las consecuencias desastrosas que una elevación general del nivel de los océanos podría tener en el mundo entero y, en particular, en su país. En esa ocasión solicitó la generosa ayuda de los países desarrollados y de las organizaciones internacionales con miras a adoptar medidas preventivas. La delegación de Maldivas desea expresar su agradecimiento sincero a los países amigos y los organismos internacionales que respondieron a ese llamamiento y, muy en particular, al Gobierno del Japón por el apoyo que presta actualmente en el marco de un importante proyecto relativo a la protección del litoral. Sin embargo, la asistencia obtenida hasta ahora es muy insuficiente para responder a las necesidades más urgentes, por no hablar siquiera de una estrategia a largo plazo que permitiría establecer un sistema de protección del litoral de todo el país. Deben movilizarse sin demora recursos complementarios simplemente para concluir los trabajos iniciados. Así, pues, el Gobierno de Maldivas se ve obligado a hacer un nuevo llamamiento a la generosidad de la comunidad internacional. El Presidente Maumoon Abdul Gayson advirtió el año pasado que los países ricos y desarrollados están mejor armados para afrontar las consecuencias de una elevación del nivel de los mares. Como los países pequeños son muy vulnerables, deben dedicar sus esfuerzos a la prevención. Sin embargo, Maldivas carece de los recursos económicos y tecnológicos necesarios para emprender una acción tan vasta y prevenir por sí sola un desastre del que no es responsable.

6. Como se indica en el informe del Secretario General sobre asistencia especial a Maldivas (A/43/703), el Gobierno de Maldivas desea que a comienzos de 1989 se organice una mesa redonda bajo los auspicios del PNUD. En esa ocasión, presentará un plan de acción nacional que precise las necesidades técnicas, financieras y materiales del país. Se invita a los países donantes y a las organizaciones internacionales a que participen activamente en dicha mesa redonda.

7. Maldivas, pese a su situación económica extraordinariamente precaria como pequeño país insular que figura entre los menos adelantados, siempre ha respondido favorablemente a las solicitudes de ayuda de urgencia formuladas por otros países. Y lo mismo hará en el futuro en la medida de sus posibilidades.

/...

(Sr. Manikfan, Maldivas)

8. En conclusión, la delegación de Maldivas expresa la esperanza de que la comunidad internacional haga contribuciones generosas para ayudar a su Gobierno a reparar los daños causados por los maremotos de 1987 y a adoptar medidas preventivas eficaces para el futuro.

9. El Sr. SEPÉLAK (Checoslovaquia) dice que la declaración preliminar del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre ha puesto de relieve claramente los cometidos cada vez más amplios que ha de desempeñar la Organización en lo que se refiere al socorro en casos de desastre y a la ayuda de emergencia.

10. Checoslovaquia desea reafirmar la importancia que atribuye a las actividades de la UNDRO en el marco definido por su mandato. Durante el año transcurrido, ha mejorado los procedimientos de redacción de informes sobre las actividades de socorro y la ayuda humanitaria bilaterales, como pidió la Asamblea General en su resolución 41/201, y se propone mejorar aún más la difusión de información. El documento A/43/402 da indicaciones sobre la asistencia económica y humanitaria que Checoslovaquia presta a los países en desarrollo y cuyo volumen representó en 1987 el 1,03% del ingreso nacional.

11. Por lo que se refiere a la aplicación de la resolución 42/433 de la Asamblea General, la delegación de Checoslovaquia toma nota de que las nuevas disposiciones no entrañan modificación alguna del mandato de los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNDRO. También ha tomado nota con interés de las conclusiones del grupo de trabajo mixto PNUD/UNDRO encargado de mejorar la cooperación en materia de respuesta, mitigación y rehabilitación en casos de desastre. El informe del grupo de trabajo mixto reafirma los principios que deben guiar la acción de los organismos de las Naciones Unidas: el del respeto de la soberanía de los Estados y el de que la responsabilidad de solicitar y coordinar la asistencia corresponde a los gobiernos beneficiarios. También contiene diversas propuestas importantes encaminadas a mejorar la coordinación y la difusión de información.

12. Checoslovaquia copatrocinó la resolución 42/169, en la que la Asamblea General decidió proclamar el decenio de 1990 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Los datos presentados en el informe provisional del Secretario General sobre esa cuestión (A/43/723) confirman la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en esa esfera. Ya se han adoptado disposiciones para montar un dispositivo eficaz a escala del sistema de las Naciones Unidas, que se compone, en particular, del comité directivo y el Grupo especial internacional de expertos para el Decenio. La participación de un especialista checoslovaco muy competente será sin duda una baza muy valiosa para esos trabajos. La delegación de Checoslovaquia considera que el Grupo de expertos ha de desempeñar un papel extraordinariamente importante en la preparación del Decenio. En esa perspectiva, habría que elaborar recomendaciones equilibradas y obtener un consenso. El Gobierno de Checoslovaquia está estudiando actualmente la posibilidad de crear un órgano de coordinación para el Decenio.

13. El Sr. HAPSORO (Indonesia) dice que los informes en examen sobre el socorro en casos de desastre y los programas especiales de asistencia económica atestiguan la importancia cada vez mayor de la ayuda humanitaria. También muestran que el socorro en casos de desastre tiene una dimensión internacional cada vez más marcada y que la UNDR0 está destinada a desempeñar un papel fundamental en la coordinación de la acción de los organismos de las Naciones Unidas. El ejercicio bienal de 1986-1987 ha sido particularmente difícil para la Oficina del Coordinador. El número de situaciones de urgencia a las que ha debido hacer frente ha aumentado precisamente cuando su presupuesto y sus efectivos disminuían. La delegación de Indonesia toma nota con satisfacción de que la Asamblea y el Secretario General han reafirmado la importancia del mandato encomendado a la Oficina.

14. La coordinación del socorro en casos de desastre constituye, lógicamente, la parte esencial de las actividades de la Oficina del Coordinador. En 1986-1987, una vez más ha prestado gran parte de su atención a las situaciones de emergencia en Africa, pero otras catástrofes merecen también mención: las inundaciones en Bangladesh, la sequía y las invasiones de acrídidos en Africa y los ciclones recientes en el Caribe y en América Latina. Para alcanzar sus objetivos, las operaciones de socorro deben combinar rapidez y eficacia en la movilización y la coordinación de los recursos; de ahí la importancia de las consultas entre organismos. El procedimiento de evaluación a posteriori realizada en consulta con todas las partes interesadas, incluidos los representantes de los servicios nacionales de socorro de emergencia, constituye igualmente un mecanismo útil.

15. La Oficina del Coordinador desempeña una segunda función: la atenuación de los efectos de los desastres gracias a la prevención y la preparación previas. Aunque no sea tan trascendental, desempeña un papel cada vez más importante. En los últimos años se ha podido observar que los efectos de los desastres eran mucho más pronunciados en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Un dispositivo adecuado de prevención y planificación previa permitiría evitarlos en gran medida. Los países que pertenecen a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) son conscientes de ello. Por esa razón, en 1986 crearon el Centro asiático de preparación previa a los desastres en el Instituto Asiático de Tecnología de Bangkok. En su intervención preliminar, el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre habló de una campaña de prevención de los desastres que constaría de tres elementos: una estrategia internacional, la solidaridad internacional y una acción eficaz y coordinada al producirse un desastre. La delegación de Indonesia cree que ese planteamiento sería a la vez eficaz y ventajoso en el plano financiero. El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales impulsará también la acción preventiva. Uno de los principales objetivos de dicho Decenio debería ser el de reducir la distancia que separa actualmente a los países desarrollados de los países en desarrollo en el plano de la información y de los conocimientos relativos a los desastres y a las situaciones de emergencia. En ese marco habría que organizar también proyectos de demostración durante el Decenio.

16. La información relativa a los desastres, que representa el tercer componente de las actividades de la oficina del Coordinador, es igualmente esencial. Para actuar con la máxima eficacia, la UNDR0 debe estar en condiciones de recoger, evaluar y difundir rápidamente todas las informaciones necesarias. La delegación

/...

(Sr. Hapsoro, Indonesia)

de Indonesia comprueba con satisfacción que cada vez se utilizan con mayor frecuencia los informes de situación (SITREPS), que el número de solicitudes de información procedentes de las oficinas nacionales de socorro en casos de desastre ha aumentado y que los especialistas se han desplazado más para consultar el fichero central y el banco de datos de la UNDRD. Se felicita también de la creación reciente de la red de información internacional sobre gestión de desastres de la UNDRD (UNDRONET).

17. Indonesia, por estar situada en una región volcánica, no se libra de los desastres naturales. Así, pues, tiene necesidades concretas en la esfera de la prevención de los desastres: sistemas de alerta rápida, fortalecimiento de la planificación, capacitación y actividades educativas. Hace suya la recomendación del Coordinador según la cual deberían integrarse las estrategias preventivas en los planes de desarrollo nacionales. En Indonesia se ha elaborado un proyecto de ese tipo que prevé la intervención simultánea de cuatro ministerios. Ya han recibido capacitación 200 responsables nacionales y provinciales. Además, se han determinado medidas que se incluirán en el próximo plan de desarrollo quinquenal.

18. En un principio, los programas especiales de asistencia se crearon para afrontar situaciones especiales que no entraban en la esfera de actividades de un organismo determinado o carecían de una coordinación adecuada. El hecho de que las situaciones de emergencia se hayan visto agravadas en gran medida por la crisis económica internacional durante los últimos años demuestra la necesidad de una movilización política y de una asistencia de la comunidad internacional. Por lo demás, resulta significativo que las resoluciones correspondientes de la Asamblea General se hayan aprobado habitualmente por consenso. Indonesia desea reafirmar la validez de esos programas especiales, pero conviene recordar que están destinados a desempeñar el papel de catalizadores durante un período limitado.

19. En conclusión, la delegación de Indonesia desea expresar de nuevo su solidaridad con los países que han sido víctimas recientemente de graves desastres naturales, entre otros Bangladesh, el Sudán, Jamaica, Nicaragua y Costa Rica. También apoya plenamente la asistencia especial concedida a los Estados de primera línea y a otros Estados vecinos, de conformidad con la recomendación de la OUA, que figura en el documento A/43/596.

20. El Sr. DOUTOUM (Chad) dice que la mayoría de los países menos adelantados, entre los que figura el Chad, se han esforzado por superar las dificultades producidas por la crisis económica mundial. Sin embargo, las circunstancias económicas desfavorables y otros factores negativos, entre otros diversos desastres debidos al hombre o a la naturaleza, no han permitido movilizar todos los recursos necesarios para asegurar el desarrollo económico de esos países.

21. La situación económica del Chad aparece descrita en el informe recapitulativo del Secretario General sobre los programas de asistencia económica (A/43/483). Aparte de los factores que obstaculizan sus esfuerzos de desarrollo, el Chad ha sido víctima de calamidades naturales que podrían volver a poner en peligro ciertos logros. Tras una sequía prolongada, las abundantes lluvias registradas en julio y agosto han ocasionado inmensos daños naturales que tendrán repercusiones negativas en la campaña agrícola en marcha. Además, la amenaza de los acridos vuelve a

(Sr. Doutoum, Chad)

cernerse sobre el país: las langostas han invadido las prefecturas de Ouaddaï y Biltine, así como las regiones de Batha y Kanem, lo que, a falta de reservas de seguridad, podría provocar la reaparición del hambre en el Chad.

22. Así, pues, el Chad necesita urgentemente asistencia multiforme de la comunidad internacional. Ya ha podido apreciar en su justo valor la contribución muy positiva que la comunidad internacional ha aportado a su labor de reconstrucción nacional. El plan provisional para 1986-1988, que se presentó en la Conferencia internacional para el desarrollo económico del Chad, celebrada en 1985, se está acabando de ejecutar. En diciembre de 1987 y febrero de 1988 se celebraron dos reuniones sectoriales complementarias relativas al sector de la agrosilvicultura y el pastoreo y al de los transportes y las comunicaciones, respectivamente. En 1989 se examinarán los sectores de los recursos humanos y de las industrias. Entretanto, el Gobierno del Chad organizará, en colaboración con el PNUD, una mesa redonda de donantes para la recuperación y la reconstrucción de la región de Borkou-Ennedi-Tibesti. Esa mesa redonda reviste una importancia capital, pues esa región se ha visto particularmente afectada por la ocupación militar extranjera y las calamidades naturales. El programa de recuperación abarcará los subprogramas siguientes: desarrollo de los palmerales; reconstitución de la ganadería transhumante; protección del medio ambiente; reparación de las vías de comunicación; eliminación de la incomunicación de la región mediante el correo, las telecomunicaciones y la radiodifusión; reorganización de los servicios socioeducativos y de la administración civil; desarrollo urbano; inventario de los recursos mineros; estudio de ordenación y desarrollo rural. El Gobierno del Chad hace un llamamiento a los países amigos y a las organizaciones internacionales para que participen activamente en esa mesa redonda.

23. En la actualidad, tras haber reconstruido las principales infraestructuras, el Gobierno del Chad debe ocuparse del desarrollo, sobre la base de las orientaciones definidas en la conferencia de Ginebra de 1985. Próximamente iniciará los trabajos con miras a elaborar un plan cuatrienal de desarrollo para 1989-1992. Como en los casos de los proyectos de reconstrucción, solicita una vez más la ayuda de los países amigos y de las organizaciones internacionales. Desearía que la Asamblea General aprobara una nueva resolución que pudiera constituir la base jurídica de todas las intervenciones a fin de encomendar su coordinación al PNUD.

24. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) vuelve a felicitar a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre por los esfuerzos incansables que sigue desplegando en favor de los países víctimas de desastres naturales. La UNDR0 ha tenido que afrontar cada vez más situaciones graves en varias regiones del mundo, pese a que, a consecuencia de la crisis financiera de las Naciones Unidas, sus recursos han disminuido en un 15% y su capacidad de intervención se ha visto reducida a la mitad. Iniciativas como la organización y el envío de misiones interorganismos y la difusión rápida de datos han contribuido con frecuencia a una buena coordinación y al éxito del socorro de emergencia. Una evaluación adecuada de los daños es tanto más importante cuanto que permite determinar de forma objetiva la amplitud del socorro necesario. La Oficina ha facilitado el transporte a bajo costo o gratuito de los socorros, pero, dadas las deficiencias que en ciertos países caracterizan al sector de los transportes interiores, sería aconsejable que se prestara asistencia también para

/...

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

su envío hasta la localización misma de los siniestros. También merece atención la cuestión del examen de los efectos económicos de un desastre a más largo plazo. Madagascar, al ser con mucha frecuencia víctima de desastres naturales por su posición geográfica, no puede desatender las actividades de planificación previa.

25. La Asamblea General ha decidido designar el Decenio de 1990 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. El representante de Madagascar ha tomado nota con interés de las medidas adoptadas por el Secretario General en el marco de los preparativos de dicho Decenio; las actividades llevadas a cabo por el grupo de expertos sobre ciclones tropicales, que es uno de los organismos regionales creados por la OMM, constituye un ejemplo de cooperación que abarca varios países de su región. Dicho grupo que en 1987 celebró su octavo período de sesiones en Antananarivo, creó un centro y dos subcentros regionales que fortalecerán las capacidades de esa región en materia de vigilancia y previsión de perturbaciones tropicales. Al concluir dicho período de sesiones, el grupo de expertos aprobó un detallado programa regional de cooperación para cuya realización será necesaria asistencia procedente de diversas fuentes, en particular el PNUD. Madagascar siempre ha apoyado el fortalecimiento y la racionalización de la labor de la Oficina del Coordinador y ha hecho suyas todas las propuestas encaminadas a dotarla de una base financiera sólida y duradera. El Sr. Rakotonaivo concluye reiterando su gratitud por la generosa ayuda recibida en las frecuentes ocasiones en que los ciclones han asolado su país y también su apoyo a los programas de asistencia especial a los países en desarrollo y, en particular, a los Estados del África meridional que luchan contra el régimen racista.

26. El Sr. BISTA (Nepal) desea agradecer a la UNDR0 la importante ayuda aportada al Nepal inmediatamente después del temblor de tierra que asoló ese país el 21 de agosto de 1988. El siniestro causó 700 muertos, destruyó 66.000 viviendas y dañó 1.200 escuelas, carreteras e instalaciones eléctricas. Como el Nepal tiene recursos muy limitados, la movilización de los socorros fue difícil; la configuración montañosa del terreno aumentó las dificultades aún más. La fase de socorro propiamente dicha ya ha concluido y está en marcha la de reconstrucción. El Nepal expresa su agradecimiento al respecto a todos los países amigos, a las organizaciones no gubernamentales y a los donantes públicos y privados que han ofrecido su ayuda. La Oficina del Coordinador desempeñó un papel señalado en la coordinación de la ayuda y del socorro. En general, cumple con su mandato de forma ejemplar. Por esa razón, habría que aumentar sus recursos, en particular en lo que se refiere a la prevención de los desastres y la planificación previa. El Nepal apoya la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales por la Asamblea General (resolución 42/169) y espera que permita poner de relieve el problema de los desastres naturales. Por su naturaleza y amplitud, los desastres naturales constituyen un problema mundial que requiere la cooperación internacional y las Naciones Unidas han sensibilizado de forma muy eficaz a la opinión pública respecto de los diversos aspectos de dichos desastres. Pero éstos tienen también un carácter regional - inundaciones y sequías, por ejemplo, son comunes a varios países del Asia meridional - y la Oficina del Coordinador podría aumentar, por tanto, su eficacia promoviendo la habilitación a escala regional de medios para reducir las incidencias de los desastres naturales.

/...

27. La Sra. de WHIST (Ecuador) agradece a la Oficina del Coordinador la ayuda aportada a su país inmediatamente después de los seísmos de marzo de 1987, que causaron daños directos a la infraestructura social y económica valorados en 185 millones de dólares e indirectos valorados en 815 millones de dólares. La oradora ha estudiado con interés el programa de trabajo de la Oficina del Coordinador en el Ecuador para el ejercicio bienal de 1988-1989, que se ocupa, entre otras cosas, de la evaluación de los riesgos de erupción de diversos volcanes andinos, del trazado de mapas de riesgos, de la instalación de sistemas de alerta y mecanismos de prevención de los corrimientos de tierras en las zonas montañosas, así como de la evaluación de los riesgos de inundación y de maremotos en la región costera y del establecimiento de planes de intervención en casos de emergencia. La Dirección Nacional de Defensa Civil del Ecuador está estudiando los medios para participar en las actividades del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

28. Es necesario hacer una distinción muy clara entre dos tipos de desastres naturales: en primer lugar, los de origen telúrico, imposibles de prever con precisión, pero cuyos riesgos pueden evaluarse en función de la población y para los cuales se pueden preparar planes de intervención relativos tanto a la ayuda a corto plazo como a las medidas de reconstrucción de mayor envergadura. En relación con ese tipo de desastres, la Oficina del Coordinador ha realizado una labor digna de encomio no sólo en el plano de la asistencia inmediata, sino también en el de la coordinación y la movilización de recursos. Por esa razón no se puede por menos de deplorar la disminución de los recursos puestos a su disposición. Un segundo tipo de "desastres naturales" es imputable a la acción del hombre, que destruye el equilibrio ecológico natural. Ejemplo de ello lo constituyen los numerosos azotes que han afligido a la humanidad: el avance de los desiertos, la sequía y los accidentes de origen nuclear. Esos desastres, que a veces pueden ser aún más graves que los de origen telúrico, exigen una acción inmediata, pues están directamente vinculados al proceso de desarrollo. Las actividades del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales son necesarias, evidentemente, para el bienestar de la humanidad y la Oficina del Coordinador merece todo el apoyo que se le pueda dar.

29. La Sra. de Whist, refiriéndose a la intervención que hizo en relación con el tema 82, deplora que la mala interpretación del español al inglés, al francés y al ruso diera a entender que, para el Ecuador, todos los pueblos de la tierra eran responsables de los daños causados, lo que es totalmente contrario a la posición de los países latinoamericanos y a la de los países miembros del Grupo de los 77. Es lamentable que los intérpretes se atengan exclusivamente al texto de las declaraciones en lugar de traducir lo que dice efectivamente el orador.

30. Además, el comunicado de prensa en lengua inglesa GA/EF/2348 contiene errores factuales. La oradora no dijo, como se indica, "The developing countries could not protect their small farmers from the erratic behaviour of the developed countries", sino "The developing countries could not protect their small farmers from the erratic behaviour of the world markets", lo que es completamente diferente. Es de desear que semejante error no se repita.

/...

31. La Sra. BERTRAND (Austria) aprecia los esfuerzos de las Naciones Unidas en relación con los programas especiales de asistencia económica y se felicita de la acción llevada a cabo por la Oficina del Coordinador para resolver los problemas económicos y humanitarios en el Afganistán. La Oficina, en un período de reducción de los efectivos debida a la crisis financiera y en el que los desastres naturales parecen haberse multiplicado, se ha esforzado por concentrar sus actividades, simplificar sus operaciones, encontrar, en una palabra, su forma de actuar apropiada. Además, se ha dedicado a mejorar su cooperación y su coordinación con sus colaboradores dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Como ejemplo pueden citarse las medidas que ha adoptado para mejorar la red internacional de información para la gestión internacional de los desastres (UNDRONET). No obstante, la capacidad de la Oficina para cumplir con su mandato depende, evidentemente, de la voluntad de los demás organismos de las Naciones Unidas de cooperar con ella.

32. El informe del grupo de trabajo mixto PNUD/UNDRO (A/43/731) muestra que es posible definir claramente los deberes mutuos. Sobre la base de sus recomendaciones y conclusiones detalladas, ahora se puede pasar a la próxima etapa: la elaboración de directrices precisas para el personal del PNUD, en la Sede y sobre el terreno. También podrían concertarse acuerdos análogos con otros organismos de las Naciones Unidas. La difusión de los informes de evaluación sobre las actividades de socorro entre todos los participantes en una operación permitiría, entre otras cosas, mejorar la capacidad de intervención del sistema de las Naciones Unidas y de sus colaboradores exteriores.

33. Pero, por acertadas que sean las disposiciones administrativas y técnicas, sólo una toma de conciencia de la comunidad internacional - como, por ejemplo, la que suscitará el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales - permitiría avanzar de verdad gracias a la adopción de un planteamiento más sistemático y metódico. Este Decenio debería prepararse con cuidado. Conviene subrayar con la máxima claridad que es necesario estimular a los países en desarrollo para que incluyan en sus planes de desarrollo estrategias encaminadas a atenuar sistemáticamente los efectos de los desastres naturales. Entretanto, el PNUD podría facilitar aún más, como le pidió el Consejo Económico y Social en su resolución 1988/51, la integración de los proyectos relativos a la prevención de los desastres en la planificación de los programas nacionales, en particular en los países en que dichos desastres son frecuentes. Pero, a fin de cuentas, los conocimientos técnicos no bastarán y la solidaridad internacional seguirá desempeñando un papel esencial en la asistencia humanitaria en casos de desastre.

34. El Sr. AL-ERYANY (Yemen), que habla en nombre del Yemen y del Yemen Democrático, subraya la importancia cada vez mayor que adquiere la concesión de asistencia económica especial a los países en desarrollo, cosa que refleja perfectamente los trabajos de la Segunda Comisión. Su situación económica, que se está deteriorando, se ha visto agravada en diversos países por desastres naturales, entre otros en el Sudán, en Bangladesh, en Filipinas y en Jamaica, y Africa, por su parte, ha padecido sequía e invasiones de acrididos. La comunidad internacional debe encontrar los medios para ayudar a esos países a mitigar los sufrimientos de sus poblaciones.

/...

(Sr. Al-Eryani, Yemen)

35. El mejoramiento de las relaciones políticas internacionales contribuirá a crear un clima propicio a un fortalecimiento concreto de la cooperación, lo que podría mejorar igualmente las relaciones económicas y, por tanto, aumentar la asistencia económica, en particular la destinada a países víctimas de desastres, cuyas poblaciones no pueden contentarse con la simpatía de la comunidad internacional en el momento en que deben afrontar problemas alimentarios y sanitarios urgentes.
36. El Yemen y el Yemen Democrático se felicitan por los esfuerzos desplegados en esa esfera por las Naciones Unidas, en particular por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, a la que dirigen un llamamiento a fin de que haga hincapié en el estudio de los desastres naturales repentinos y las medidas de prevención y preparación previa y en la recogida y evaluación de informaciones pertinentes y su difusión sin demora en el plano internacional.
37. Conviene fortalecer la coordinación entre los países donantes, los organismos competentes y las instituciones especializadas, por una parte, y, por otra, los países en desarrollo beneficiarios, en particular los menos adelantados, en el plano bilateral y en el multilateral.
38. La ayuda debe ir destinada en primer lugar a fortalecer las estructuras económicas en los sectores fundamentales a fin de permitir a los países beneficiarios mejorar su situación, con lo que los gobiernos interesados podrán sacar el mayor provecho a la asistencia adoptando medidas conformes con las prioridades de sus planes económicos y sociales. El Yemen y el Yemen Democrático se felicitan de la ayuda aportada por la comunidad internacional a los países en desarrollo afectados por desastres naturales y de otra índole y, más en particular, al pueblo palestino de los territorios ocupados y a los Estados de primera línea del Africa meridional.
39. El Yemen y el Yemen Democrático han tenido que afrontar una situación crítica a causa de la gravosa herencia recibida del régimen anterior y del colonialismo. Pese a las dificultades naturales que han encontrado, se han esforzado por edificar un Estado con los medios de que disponían, y, en particular, gracias a la elaboración de planes realistas, pero en la actualidad necesitan una ayuda mayor para mejorar la situación económica y social de su pueblo.
40. Por lo que se refiere más en particular al Yemen Democrático, es indispensable que los organismos de las Naciones Unidas sigan prestando asistencia, pero también que la comunidad internacional aumente su ayuda bilateral y multilateral, a fin de contribuir a la realización de los planes económicos y sociales a la luz de las observaciones formuladas en el informe del Secretario General.
41. El Sr. WILLIS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) observa que el año 1988 se ha visto ensombrecido por una serie de desastres naturales de carácter excepcional que, en el Asia meridional, Africa, el Caribe y América Central han causado destrucciones de una magnitud sin precedentes. Cabe felicitar a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre por la diligencia con que ha respondido a los llamamientos para prestar asistencia en

/...

(Sr. Willis, Reino Unido)

estos casos. Los recursos de que dispone la UNDR0 han disminuido consiguientemente, por lo que es preciso complementar la acción de los diversos organismos del sistema. La estrecha cooperación establecida entre la UNDR0 y el PNUD constituyen un buen ejemplo de la aplicación de este principio. En los debates del Consejo Económico y Social, la delegación británica ha expresado la esperanza de que los resultados de los trabajos del Grupo de Trabajo Mixto PNUD/UNDR0 se difundan todo lo posible a las oficinas externas del PNUD. Por tanto, celebra las medidas tomadas para coordinar la elaboración de un manual de conducción de operaciones de socorro y la organización de consultas interinstitucionales dedicadas a la coordinación, dentro del marco del Comité Administrativo de Coordinación.

42. La coordinación de operaciones es uno de los puntos claves del buen éxito de una estrategia de prevención y socorro. Ahora bien, como una buena coordinación depende de que se tenga acceso a informaciones pertinentes, fidedignas y actualizadas, cabe celebrar la creación de una nueva red internacional de información sobre gestión en casos de desastre (UNDRONET).

43. El Grupo internacional de expertos para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha comenzado ya a estudiar lo que podría contribuir la comunidad científica internacional al Decenio. Por su lado, el Secretario General ha establecido un comité directivo del Decenio, que tiene por misión ayudar a establecer un marco apropiado para lograr los fines y objetivos del Decenio. Por tanto, parecen estar bien encaminados los preparativos para el Decenio. En muchos casos, existen ya los conocimientos necesarios a una mejor previsión de los desastres y una mejor planificación previa; lo que se necesita es aplicar con discernimiento y examinar cómo el sistema de las Naciones Unidas podrán desempeñar su papel fundamental de agente catalizador dentro del marco del Decenio.

44. El Sr. CAHILL (Estados Unidos de América) considera que la UNDR0 debe actuar con determinación y eficacia para poder responder a los pedidos de asistencia cada vez más frecuentes de los países que son víctimas de desastres. En esta época de limitaciones presupuestarias, la UNDR0 debe tener una idea clara de su papel y sus objetivos, reforzar su capacidad y tratar de administrar sus recursos humanos y financieros en forma más eficaz y económica.

45. A este respecto, los Estados Unidos celebran que la UNDR0 haya reforzado su cooperación sobre el terreno con el PNUD. Sin dejar de apreciar los esfuerzos que ha hecho por mejorar sus operaciones, los Estados Unidos, piden encarecidamente que se adopten medidas más prácticas en la aplicación de la resolución 41/201. La UNDR0 sería apreciablemente más eficaz si redujese su personal en la Sede y dedicase más recursos a operaciones sobre el terreno. Además, importa que los preparativos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales no distraigan a la UNDR0 de su labor principal que es la coordinación de los trabajos de socorro.

46. En el ejercicio financiero de 1988, que se ha terminado en septiembre, los Estados Unidos han destinado, para diversos socorros de urgencia no alimentarios, más de 63 millones de dólares a las víctimas de más de 60 desastres a fin de

/...

(Sr. Cahill, EE.UU.)

atender a los pedidos de unos 50 países. Esta acción humanitaria ha logrado buenos resultados en parte gracias a contribuciones importantes hechas por organizaciones americanas de beneficencia de carácter privado.

47. Es realmente alarmante el aumento rápido, desde hace cinco años, de las necesidades derivadas de los desastres. El pueblo de los Estados Unidos seguirá ayudando a las víctimas de estas tragedias. Al propio tiempo, los Estados Unidos piden a todos los países, donantes y beneficiarios, que cooperen con ellos y con las Naciones Unidas en la búsqueda de nuevas formas de reducir la vulnerabilidad de los países expuestos a desastres naturales y de hacerlos más autónomos para hacer frente a futuras situaciones.

48. El Sr. DUARTE (Cabo Verde) dice que el hecho de que la Asamblea General haya considerado diversas solicitudes urgentes de asistencia demuestra una vez más la debilidad de los países en desarrollo para hacer frente a los efectos devastadores de los desastres naturales. La delegación de Cabo Verde expresa su plena solidaridad a los gobiernos y pueblos de los países afectados y une su voz a los llamamientos que se han hecho a la solidaridad internacional.

49. Elogia el papel positivo de la UNDR0 en cuanto a asistencia y socorro de emergencia, pero observa que la frecuencia y magnitud de los desastres requieren que se establezcan estructuras permanentes de prevención y acción a escala nacional, regional e internacional. Esto requiere importantes recursos humanos, técnicos y financieros y, por tanto, resulta urgente movilizar la atención de la comunidad internacional.

50. La delegación de Cabo Verde celebra la adopción por la Asamblea General de la resolución 42/169 que ha proclamado los años de 1990 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Alienta al grupo internacional de expertos para el Decenio a proseguir sus trabajos con miras a establecer un dispositivo apropiado, según se pide en la resolución citada.

51. Una de las calamidades actuales es la plaga de la langosta que afecta a gran parte del continente africano, incluido Cabo Verde, donde la situación no deja de agravarse desde el mes de marzo hasta alcanzar en los últimos tiempos proporciones alarmantes. El Gobierno de Cabo Verde ha pedido a la FAO asistencia de emergencia que le ha permitido prestar apoyo técnico al Servicio nacional de protección de vegetales y reforzar la capacidad nacional de acción. Pero los recursos movilizados no bastan. Es necesario organizar operaciones aéreas de pulverización, por lo que la delegación de Cabo Verde hace a este efecto un llamamiento a los países donantes para que aumenten su asistencia técnica y financiera.

52. Por otra parte, espera que la Conferencia internacional sobre el peligro acridiano, realizada a fines de octubre en Fez, permitirá definir una estrategia de lucha contra esta plaga que amenaza frustrar los esfuerzos de desarrollo de los países africanos.

/...

53. El Sr. BABINGTON (Australia) considera generalmente satisfactorios los esfuerzos de la UNDRO para movilizar eficaz y rápidamente los recursos urgentes de socorro e informar a los donantes en casos de desastres naturales repentinos. En el anterior período de sesiones, la delegación de Australia ha comentado detalladamente el informe A/42/657, y señalado especialmente dos puntos importantes. Por una parte, la necesidad de decidir si la UNDRO debe reforzar su eficacia, entre otras cosas, concentrando sus actividades en operaciones de socorro, o bien mantener y reforzar sus actividades en cuanto a preparación y prevención. En vista del interés prioritario que tienen los países expuestos a desastres naturales en actividades encaminadas a atenuar los efectos de éstos, importa que estas actividades sean emprendidas lo más eficazmente posible dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas.

54. La delegación de Australia ha señalado, por otra parte, la necesidad de delimitar exactamente las responsabilidades que recaen en el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, las responsabilidades de la UNDRO. Lamenta que en el anterior período de sesiones no se haya discutido más a fondo la cuestión. Sin embargo, el documento A/43/731, que da cuenta de los progresos realizados en el establecimiento de un centro de enlace en la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional para asegurar una respuesta pronta y eficaz del sistema de las Naciones Unidas en casos de desastre y otras situaciones de emergencia, parecería responder a algunas de las preocupaciones expresadas por la delegación de Australia en materia de coordinación.

55. En efecto, la delegación de Australia no está segura de que la actual distribución de responsabilidades entre el PNUD y la UNDRO, sobre todo en materia de prevención, corresponda necesariamente a la utilización más eficaz de los limitados recursos de las Naciones Unidas. Será necesario racionalizar las funciones de asistencia y coordinación de la UNDRO y de las Naciones Unidas, y elaborar directrices operacionales precisas para el conjunto del sistema. La delegación de Australia desearía que la Segunda Comisión se ocupase más detenidamente de esta cuestión.

56. El Sr. EL GHAOUTH (Mauritania) se adhiere a la declaración formulada por Túnez en nombre del Grupo de los 77, que ha reafirmado la importancia del papel de la UNDRO. La Segunda Comisión puede celebrar que la Asamblea General haya aprobado la resolución 42/169, en que se proclaman los años de 1990 como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. El número impresionante y la magnitud de los desastres que se han producido en el mundo en 1988 justifican ampliamente la proclamación de este Decenio.

57. Observando que el Consejo Económico y Social ha adoptado en su primero y segundo períodos de sesiones resoluciones sobre el peligro de las langostas que amenaza al continente africano, la delegación de Mauritania espera que la Segunda Comisión adoptará una resolución sustancial sobre la cuestión. Desde la aparición de esta plaga, se han organizado diversas conferencias y seminarios y se han escuchado voces de las más autorizadas y diversas para inspirar no solamente a una compasión colectiva sino, sobre todo, a una acción de solidaridad financiera y técnica tan amplia, rápida y concreta como sea posible.

(Sr. El Ghaouth, Mauritania)

58. Mauritania sufre desde hace cerca de un año una invasión peligrosa de langostas. Siendo por su posición geográfica y su clima un foco de infestación posible, ha movilizad o prontamente sus modestos recursos y hecho un llamamiento a la solidaridad internacional que la UNDRO tuvo a bien difundir en todo el mundo. Lamentablemente, como el esfuerzo de solidaridad internacional y regional no ha sido pronto ni adecuado, la plaga se ha extendido y ha tomado la magnitud de una catástrofe, constituyéndose en una amenaza muy grave para el desarrollo del país. Siendo de toda urgencia un esfuerzo en gran escala, el Gobierno de Mauritania ha tomado ya diversas medidas para reforzar sus medios de prospección y su capacidad terrestre de exterminio. Ha emprendido igualmente la tarea de crear conciencia en la población a fin de movilizarla para combatir la plaga y, en particular, ha apelado a las unidades del ejército. Con todo, reitera su llamamiento a la solidaridad internacional para que se le ayude a hacer frente a esta catástrofe.

59. El Sr. TANIGUCHI (Japón) dice que las innumerables pérdidas de vidas humanas y los inmensos estragos causados por los desastres ocurridos en 1988 en todo el mundo, y la idea de que un desastre puede frustrar en un instante 5 ó 10 años de esfuerzos de desarrollo, han reforzado su convicción de que las Naciones Unidas deben hacer frente al problema de los desastres naturales en forma más radical.

60. Japón, que también está expuesto a desastres naturales, formuló en 1987, junto con Marruecos, un proyecto de resolución relativo a un Decenio Internacional de Reducción de los Desastres Naturales, proyecto que la Asamblea General ha adoptado por consenso (resolución 42/169). El orador celebra que los preparativos del Decenio estén ya bien encaminados. Tuvo él mismo el honor de ser invitado a hacer uso de la palabra en la primera reunión del Grupo internacional de expertos para el Decenio, y la última reunión del Grupo habrá de realizarse en Tokio en 1989. El Grupo, que ha celebrado deliberaciones muy útiles en el curso de sus dos reuniones, debe proseguir sus trabajos y la delegación del Japón señala a este efecto diversos tópicos importantes que no deberían perderse de vista para que el Decenio tenga buen éxito.

61. En primer lugar, importa aprovechar plenamente las lecciones y experiencias del pasado, especialmente recapitulando y analizando todos los desastres que han ocurrido, y realizando, respecto de los desastres más importantes, estudios de casos. Será necesario elaborar y centralizar informes por cada país. En segundo lugar, los Estados Miembros deben constituir comités nacionales para ocuparse del problema; Japón ha creado uno en el mes de mayo. En tercer lugar, habría que crear mayor conciencia en la población. Siguiendo el ejemplo del Japón, los países podrían designar un Día de la prevención de los desastres naturales. Las Naciones Unidas podrían igualmente proclamar un día internacional. La organización de seminarios y reuniones internacionales podría igualmente ser útil, lo mismo que una adecuada utilización de los medios de información. En cuarto lugar, es necesario determinar las modalidades de la cooperación internacional que será en gran parte de carácter técnico. La formación de personal local encargado de la prevención de desastres en los países en desarrollo, contribuirá a mejorar los sistemas de prevención. En quinto lugar, es preciso crear una red de información sobre los desastres naturales que afectan a los países en desarrollo. En sexto lugar, es necesario instituir un sistema de alerta temprana y, para ello, será indispensable la red de información mencionada. En séptimo lugar, habrá que promover medidas de socorro de emergencia en el marco del sistema de las Naciones Unidas y en el

/...

(Sr. Taniguchi, Japón)

plano bilateral. Por último, será necesario reforzar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas para asegurar una preparación y ejecución eficaces del Decenio. El Comité directivo desempeña un papel indispensable a este respecto.

62. La delegación del Japón toma nota con agrado de que la UNDRO haya intervenido más activamente con ocasión de desastres recientes, especialmente en Bangladesh. Exhorta a la UNDRO a proseguir sus esfuerzos. Además, sería deseable que organismos tales como el PNUD, la OMS y la Cruz Roja Internacional, así como las comisiones regionales, participasen más activamente en los trabajos del Grupo internacional de expertos para el Decenio.

63. Convencida de que el mundo puede atenuar en gran medida los efectos de los desastres, la delegación del Japón considera que la cooperación internacional es realmente importante en este campo, y que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel indispensable, especialmente en cuanto a coordinación. Su delegación tiene el propósito de presentar en el actual período de sesiones un proyecto de resolución sobre los trabajos preparatorios del Decenio. No será fácil cumplir un programa de actividades útiles y eficaces, pero se trata de una empresa común excepcional en que deben participar concertadamente las Naciones Unidas, los gobiernos y la comunidad científica. Es preciso demostrar que las Naciones Unidas sigue siendo una organización útil y capaz de hacer frente a situaciones como las que plantean los desastres naturales.

64. El Japón está dispuesto a hacer cuanto sea posible por asegurar, en cooperación con el mayor número posible de países, un buen comienzo del Decenio.

65. El Sr. FERNANDEZ (Filipinas) recuerda que la UNDRO ha respondido prontamente al pedido de asistencia de Filipinas con ocasión de sufrir los efectos de un tifón, importante desastre natural que ha dejado sin vivienda a más de 500.000 personas, la mitad de ellas en la región de Manila, y que ha causado perjuicios importantes a la infraestructura; por esta razón, la Presidenta Aquino proclamó un estado de emergencia en la región de la capital, así como en 36 de las 73 provincias del país. El Gobierno de Filipinas agradece a los gobiernos y a las organizaciones que le han prestado socorro y está seguro de que otros vendrán a asociarse a ellos. A los poderes públicos nacionales corresponde primordialmente actuar en caso de desastre natural. Con todo, es a menudo difícil cumplir esta tarea con los recursos de que se dispone, debido a la magnitud de los recursos necesarios y a la prontitud con que se los debe administrar. Esta empresa es tanto más ardua cuanto los países interesados ya sufren los efectos de problemas económicos. Felizmente, se puede siempre contar con la compasión humana en casos de desastre natural.

66. La UNDRO ha cumplido satisfactoriamente su mandato, especialmente en lo que toca a movilizar y coordinar las operaciones de socorro, aun cuando pueda hacer más y quede mucho por hacer. Así, aun cuando se pueda movilizar fondos en casos de desastre, convendría contar de antemano con créditos. Por ello, es lamentable que se haya reducido el presupuesto de la UNDRO para operaciones de socorro, pasando de 360.000 a 180.000 dólares de los EE.UU. por año. Además, la UNDRO debería dar prioridad a la prevención y preparación previa y redoblar sus esfuerzos en estos campos, lo que permitiría atenuar considerablemente los sufrimientos humanos.

/...

(Sr. Fernández, Filipinas)

Por ejemplo, podría difundir información sobre la necesidad de almacenar productos alimenticios u otros materiales de emergencia, lo que permitiría salvar muchas vidas humanas, instituir sistemas de alerta temprana, planes de acción en casos de desastre; en fin, actividades para las cuales su competencia y asesoramiento pueden ser utilizados con provecho. Todas las partes interesadas en la provisión de recursos para socorro deberían también examinar cuidadosamente los problemas identificados en el curso de la evaluación a posteriori realizadas por la UNDR0 (véase A/43/375, párr. 27), con el concurso de representantes de los servicios nacionales de socorro de emergencia. Teniendo en cuenta la importancia crítica de la coordinación de los programas de socorro y asistencia, convendría asegurar la adecuada circulación de la información entre los diversos organismos de socorro. Será necesario igualmente instituir mecanismos para formular prontamente llamamientos de asistencia internacional y abreviar los plazos entre la provisión de la asistencia y su utilización. Los poderes públicos y los organismos internacionales, antes que operar como si tuviesen objetivos diferentes, deberían conjugar sus esfuerzos de forma a intervenir oportuna y eficazmente. A este respecto, el orador celebra la decisión de proclamar un Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

67. La Srta. COURSON (Francia) lamenta no haber podido examinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la decisión 42/433 de la Asamblea General (A/43/731) con todo el detenimiento que merece, debido a una distribución tardía del documento. Aparte de aprobar el análisis hecho por el Grupo de Trabajo Mixto PNUD/UNDR0, de las modalidades que deben regir la cooperación entre el PNUD y la UNDR0 y de los acuerdos concluidos con miras a su mejoramiento, la oradora desea insistir en primer lugar en el papel principal que corresponde al Representante Residente o Coordinador Residente del PNUD en la evaluación de los desastres naturales y en la coordinación de las operaciones de socorro; y, en segundo lugar, en la importancia de las evaluaciones correctas, revisadas periódicamente para tener en cuenta la evolución de las necesidades de socorro y permitir a los países donantes actuar eficazmente; en tercer lugar, insiste en la necesidad de mejorar la formación del personal sobre el terreno para operaciones en casos de desastre; en cuarto lugar, en la importancia de los proyectos de prevención y preparación previa que, en el caso de los países expuestos a desastres naturales, deberían estar incluidos en los programas por países del PNUD o en el marco de una estrategia de desarrollo a largo plazo; en quinto lugar, en la necesidad de establecer, en el plano de los países expuestos a desastres naturales, una coordinación estrecha entre todas las partes interesadas. La delegación de Francia aprueba igualmente los arreglos hechos en la Sede de las Naciones Unidas para permitir al Secretario General cumplir sus responsabilidades, especialmente, en casos de desastres de gran magnitud.

68. La UNDR0 desempeña un papel importante en la administración de informaciones relativas a los desastres y cumple eficazmente esta tarea, no obstante la pesada carga que en ella recae, respondiendo prontamente a los pedidos de los países, a menudo en condiciones difíciles.

69. Francia, que figura entre los coautores de la resolución 42/169 y contribuye al Fondo Fiduciario para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, lamenta que el informe muy preliminar sobre esta cuestión (A/43/723) no permita un debate a fondo. Espera que el informe que se presentará a

/...

(Srta. Courson, Francia)

la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, permitirá definir el papel del sistema de las Naciones Unidas durante el Decenio.

70. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) toma nota con agrado del lugar prominente asignado a la prevención y preparación previa para casos de desastre y encomia los esfuerzos desplegados por el Secretario General para aplicar la resolución 42/169, relativa al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

71. El gran número de desastres naturales ocurridos en estos últimos años impone reforzar la capacidad de las organizaciones internacionales para ayudar a los países en desarrollo. A este respecto, convendría que el próximo plan a mediano plazo incluyese disposiciones para que el sistema de las Naciones Unidas pueda actuar eficazmente en casos de desastres naturales. Además, son satisfactorios los esfuerzos de coordinación realizados por el PNUD y la UNDRRO. Por último, aplaude la creación de una nueva red internacional de información sobre gestión de operaciones en casos de desastre (INERONET), mencionada en el párrafo 49 del informe del Secretario General que figura en el documento A/43/375.

72. Etiopía ha reforzado su capacidad nacional de acción en caso de emergencia y, especialmente, ha instituido sistemas de alerta temprana, que permite movilizar los esfuerzos nacionales. Sin embargo, necesita de asistencia internacional para reforzar su mecanismo de alerta temprana y de previsión.

73. El Sr. PAYTON (Nueva Zelandia) se declara solidario de los países víctimas de los recientes desastres naturales. Es muy lamentable que estos fenómenos hayan motivado un retroceso en el desarrollo y una reducción de los niveles de vida, anulando por este modo años de progreso difícilmente logrado.

74. La cooperación constituye el punto central de la cuestión que se está examinando. Por tanto, conviene que la comunidad internacional apoye sin reservas a los organismos de las Naciones Unidas encargados de ayudar en situaciones de emergencia, de asistir a la rehabilitación a más largo plazo y a la prevención de los desastres, y que dichos organismos tengan plena conciencia de la necesidad de actuar eficazmente, de cooperar en el plano del sistema y, sobre todo, de obtener resultados positivos.

75. Es lamentable la brevedad del informe del Secretario General sobre la asistencia especial a Maldivas (A/43/703). Habría sido deseable disponer de más información sobre el enfoque aplicado para reforzar la protección del litoral. En efecto, puesto que el nivel del mar se eleva como consecuencia del recalentamiento del planeta, lo que amenaza la existencia misma de Maldivas, convendría señalar a la atención de la comunidad internacional la gravedad de la situación. El orador espera que se dispondrá de más informaciones en el curso del presente período de sesiones, sea oficialmente o en forma oficiosa, y hace votos porque el sistema de las Naciones Unidas reafirme su decisión de prestar toda su atención a esta situación. Es clara la necesidad de una coordinación estrecha en cuanto a información y acción. Las iniciativas tomadas en este sentido por la UNDRRO y por el PNUD son ciertamente encomiables, pero el PMA, la OMM y otros organismos de las Naciones Unidas deberían igualmente asociarse a la acción de esos organismos desde el comienzo, en vista de la magnitud de la amenaza que pesa sobre la isla.

(Sr. Payton, Nueva Zelanda)

76. Estas críticas se hacen con un fin constructivo; en efecto, se presenta una oportunidad al sistema de las Naciones Unidas de demostrar que puede ayudar a uno de los Estados más pequeños y que está resuelto a hacerlo. Es evidente que Maldivas y demás países que tienen topografías de bajo nivel están amenazados por desastres naturales devastadores, y conviene velar por que la expresión "refugiado ecológico" siga teniendo un carácter abstracto, antes que convertirse en una realidad.

77. La multiplicación de desastres naturales en el curso del año transcurrido hace pensar que seguirán ampliándose las actividades de la UNDRÓ. Por tanto, es muy importante que la UNDRÓ evite toda duplicación de trabajo con otros organismos del sistema. A este respecto, es justo celebrar la estrecha cooperación instituida con el PNUD. La UNDRÓ no puede contar con recursos suficientes, de personal o créditos, para hacer frente a todas las solicitudes de asistencia. Por tanto, debe actuar en lo posible de común acuerdo con el PNUD y los países en desarrollo para que se aprueben créditos suficientes, en el marco de los programas del PNUD, destinados a la prevención de desastres y a la reducción de sus efectos. Con este criterio, es de celebrar la decisión de Suecia de financiar un programa de becas para formación en materia de operaciones en casos de desastre, así como la iniciativa de establecer centros regionales de coordinación para actividades de reducción de los efectos de los desastres en Asia, el Caribe y el Pacífico, que permitirán aprovechar la experiencia local, así como el establecimiento de una cooperación con las organizaciones regionales.

78. El orador, lamentando que el informe A/43/723 sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales haya sido publicado demasiado tarde para un estudio detenido, reitera que Nueva Zelanda apoya firmemente la celebración del Decenio, proclamado en la resolución 42/169 de la Asamblea General, y espera que se establezca una cooperación estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, el sector privado y la comunidad universitaria y científica. En efecto, el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante como agente catalizador a los efectos de una acción concertada.

79. Es lamentable que el informe A/43/731 sobre la aplicación de la resolución 42/433 de la Asamblea General se haya distribuido tardíamente. Nueva Zelanda apoya plenamente la tarea que el Secretario General ha confiado al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, consistente en supervisar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de socorro en casos de desastre, de prevención de desastres y reducción de sus efectos. La coordinación es indispensable para que los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas cumplan el mandato que se les ha confiado.

80. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua) señala que su país, como otros países de la América Central, ha sido recientemente víctima de uno de los desastres naturales más graves de su historia, el huracán Joan, que ha causado la muerte de 116 personas, destruido más de 20.000 viviendas y causado importantes daños a la infraestructura. Los estragos no han sido todavía cuantificados, pero han sido afectados importantes sectores de la economía, en particular, la pesquería, la ganadería, la agricultura, y, sobre todo, los cultivos de algodón y caña de azúcar. El pueblo y el Gobierno de Nicaragua agradecen a los países amigos y al

/...

(Sr. Vilchez, Nicaragua)

sistema de las Naciones Unidas el socorro inmediato que le han prestado en el marco de una acción concertada, lo que permitirá hacer frente al problema y realizar los trabajos de reconstrucción. El orador expresa su agrado de que la Asamblea General haya adoptado un proyecto de resolución (A/43/L.19) relativo a la asistencia de emergencia a Nicaragua, Costa Rica y otros países que fueron víctimas del huracán Joan y encomia al Secretario General por sus esfuerzos por allegar los recursos necesarios para prestar asistencia a las regiones afectadas.

81. Como los desastres naturales afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, conviene que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas actúen de concierto para atenuar sus efectos, las miserias y las destrucciones, lo que permitiría salvar millares de vidas e instituir un sistema internacional más seguro y promisorio.

82. El papel de la UNDR0, por su carácter indispensable, debe ser reforzado de forma que la comunidad internacional pueda hacer frente a las variadas situaciones presentes y futuras.

83. El Sr. HASSAN (Sudán) agradece al Coordinador la asistencia prestada a su país con ocasión de los diversos desastres naturales de que ha sido víctima, desde la sequía de 1984 hasta las lluvias e inundaciones recientes. La creación en el Sudán de un grupo de información sobre socorro y de coordinación de los trabajos de asistencia, ha permitido reforzar los recursos de que disponen los poderes públicos para hacer frente a desastres, así como su capacidad de prevenirlos y de instituir planes de acción. El Coordinador ha actuado con igual prontitud ante la suerte trágica de las personas desplazadas, problema respecto del cual ha creado conciencia en la comunidad internacional, obteniendo así el concurso del PNUD y después del propio Secretario General. En agosto de 1988, la UNDR0 ha sido el primer organismo de las Naciones Unidas en enviar una misión de expertos al Sudán para evaluar la situación. Los informes publicados por esta misión han servido para que la comunidad internacional y el Secretario General decidan enviar una misión interinstitucional a dicho país. Además, el Coordinador ha actuado positivamente ante el pedido del Ministerio de Refugiados, Socorro y Rehabilitación para que se preste asistencia a ese Ministerio recientemente creado.

84. El Gobierno del Sudán reafirma su apoyo a la UNDR0 y subraya la necesidad de reforzar su papel central en las operaciones de socorro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que pueda ella cumplir el mandato que le ha confiado la Asamblea General.

85. El Sr. ESSAAFI (Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre) agradece el apoyo que la comunidad internacional presta a la UNDR0, lo que le alentará a redoblar sus esfuerzos en el cumplimiento de su labor humanitaria. Asegura a las delegaciones que sus observaciones serán debidamente tomadas en cuenta y estarán reflejadas en el informe sobre las actividades de la Oficina. El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ofrece una oportunidad para crear en la comunidad internacional una mayor conciencia de los desastres y de sus efectos funestos sobre los países. El apoyo general con que cuenta el Decenio es sumamente alentador y es un buen augurio para el Decenio y su programa.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.